

## TEMA 6. DIAGNÓSTICO Y CLASIFICACIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES

---

- **TITULO DE LA ACTIVIDAD**

6.3 Cuestiones éticas en psicopatología.

- **OBJETIVOS**

Conocer principios éticos propios de la profesión y saber aplicar y argumentar cuándo se vulneran los artículos deontológicos del código elaborado por el Colegio Profesional de Psicólogos.

- **MATERIAL NECESARIO**

1. Casos escritos en el cuaderno de “Psicopatología”.

Caso 19: “Ilustración de informes psicológicos no vulneradores del código deontológico en un supuesto de abusos sexuales” (p.59).

Caso 14 “Informe no imparcial y riguroso” (p.45).

2. Dos casos extraídos de “Ética y Deontología para psicólogos” (2009), editado por COP secretaría estatal. Descargable desde el link: <http://www.cop.es/pdf/etica.pdf>

3. Además, el alumno deberá contar con el Código deontológico de la profesión; disponible en: <http://www.cop.es/index.php?page=CodigoDeontologico>

- **TAREAS A REALIZAR POR EL/LA ESTUDIANTE**

Lectura del caso 19 en primer lugar, con el fin de analizar las características de un informe que no vulnera ninguno de los principios éticos de la tarea del clínico.

Posteriormente, lectura del caso 14 hasta el epígrafe 1) del texto. La lectura se detiene aquí con el fin de que el alumno reflexione y anote qué artículos considera que se están vulnerando en ese caso concreto. Una vez anotados y argumentados esos artículos y la valoración de porque se están vulnerando, el alumno sigue la lectura del caso 14 con el fin de cotejar su valoración con la del Código profesional.

### INFORME DEL ALUMNO

El informe del alumno consistirá en la valoración del caso 14 en cuanto a principios vulnerados, tanto en lo que se refiere a la valoración espontánea que él mismo hace en la primera mitad del relato del caso, como en las conclusiones que el alumno extrae cuando coteja sus propias valoraciones con las que la comisión realiza en la segunda parte del relato en la que se ofrece un análisis artículo por artículo en ese caso. Su extensión será de dos páginas.

- **EVALUACIÓN**

Amparo Belloch Fuster (coord.), *Psicopatología*

- Cumplimentada. No cumplimentada
- Valoración : Mal, Regular, Bien y Muy bien